

## SESIONES ORDINARIAS

2014

## ORDEN DEL DÍA N° 188

## COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 28 de mayo de 2014

Término del artículo 113: 6 de junio de 2014

SUMARIO: **Libro** *Discapacidad: derechos humanos e inclusión*, de Patricio Huerga. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Simoncini**. (3.076-D.-2014.)

*Cornelia Schmidt Liermann. – Silvia R. Simoncini. – María I. Villar Molina.*

## INFORME

## Dictamen de comisión

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Simoncini, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación el libro *Discapacidad: derechos humanos e inclusión*, del autor Patricio Huerga; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

## Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el libro *Discapacidad: derechos humanos e inclusión*, del autor Patricio Huerga.

Sala de la comisión, 20 de mayo de 2014.

*Nanci M. A. Parrilli. – Miguel Torres Del Sel. – Liliana Mazure. – Walter M. Santillán. – Mirta A. Pastoriza. – María de las Mercedes Semhan. – María L. Schwindt. – Norma A. Abdala de Matarazzo. – Gloria M. Bidegain. – Ricardo O. Cuccovillo. – Eduardo A. Fabiani. – Josefina V. González. – Juan C. I. Junio. – Víctor H. Maldonado. – Manuel I. Molina. –*

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora Simoncini, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el libro *Discapacidad: derechos humanos e inclusión*, del autor Patricio Huerga.

Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa han tenido en cuenta que la obra en cuestión aborda la temática de la discapacidad a lo largo de la historia y cómo ha sido tratado el tema por las diferentes culturas: prehistoria, cultura mesopotámica, egipcia, china, india, griega, sudamericana, la Edad Media, el Renacimiento, el siglo XVII, la Ilustración del siglo XVIII y los siglos XIX y XX. En efecto, la obra muestra el proceso de cambio que ha sufrido el tema de la discapacidad, caracterizado en sus orígenes como una cuestión de superstición y fetichismo para pasar a una concepción médica, luego social y por último de derechos humanos.

En el mismo sentido, es relevante destacar, que el último capítulo está dedicado al gran tema de la inclusión y a la construcción realizada en la localidad de Arroyo Seco, provincia de Santa Fe: el complejo integral Los Tiburones, dedicado a personas con discapacidad pero abierto a la comunidad.

Por último, resta mencionar, la trayectoria del señor Patricio Huerga. En tal sentido, ha sido el creador de la primera escuela de natación para chicos con discapacidad “Arroyo Seco”, director del Plan Municipal de Natación para Chicos y Adultos con Discapacidad,

subsecretario para personas con discapacidad de la provincia de Santa Fe, fue designado Defensor del Pueblo adjunto ad hoc y otros reconocimientos. Por último, resta mencionar que en la actualidad se desempeña como coordinador general del complejo integral para personas con discapacidad Los Tiburones.

Por lo expuesto, las señoras y señores diputados integrantes de la comisión han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

*Nanci M. A. Parrilli.*

ANTECEDENTE

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación el libro *Discapacidad: derechos humanos e inclusión* del autor Patricio Huerga.

*Silvia R. Simoncini.*